

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN FERNANDO DE HENARES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el anuncio (02/1.006/11), de exposición pública y cobranza de los padrones fiscales 2011, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 24 de febrero de 2011, página 274, se observa error al comienzo de la segunda línea.

Donde pone "... mediante decreto 344/2011, de 31 de febrero, ha aprobado...", debe poner "... mediante decreto 344/2011, de 31 de enero, ha aprobado...".

San Fernando de Henares, a 25 de febrero de 2011.—El jefe de Gestión e Inspección Tributaria, Amor Domínguez Rebollo.

(03/7.141/11)